



ORD.: N° 1840/ 90 /2017
ANT: Proyecto "Conservación de Calzadas
U.V. 6, 12,13 Y 14, Comuna de
Recoleta.-
MAT.: Envió Boleta de garantía por el Fiel
Cumplimiento de Contrato para su
Caución.-

RECOLETA,

13 OCT. 2017

DE: **ALFREDO PARRA SILVA**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: **SR. PAULO SERRANO MATUS**
JEFE DEPARTAMENTO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
Bandera N° 46, Santiago-Centro

Con fecha 10 de Octubre del 2017, se envía BOLETA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO, de la Obra: "CONSERVACION DE CALZADAS U.V. N°6, 12, 13 Y 14", Comuna de Recoleta, para su caución.-

TIPO DOCUMENTO	: BOLETA DE GARANTIA N°0309861.-
ENTIDAD BANCARIA	: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.-
MONTO DE	: \$118.204.697.-
FECHA DE EMISIÓN	: 04.10.2017.-
FECHA VENCIMIENTO	: 02.03.2018.-
UNIDAD TÉCNICA SUPERVISORA	: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.-
TOMADA POR	: ASFALTOS VERGARA S.A.-
R.U.T.	:
A NOMBRE DE	: GOBIERNO REGIONAL, REGION METROPOLITANA.

Se adjunta:

- Boleta de garantía por Fiel Cumplimiento de contrato: N° 0309861, a nombre de Gobierno Regional Metropolitano (**original**).-
- Boleta de garantía por Fiel Cumplimiento de contrato: N° 0309860, a nombre de Municipalidad de Recoleta (**copias**).-

Saluda atentamente a Ud.,

ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



APS/CLR/JAZ 10.10.2017
Distribución:

- Gobierno Regional, Bandera N° 46 Stgo.-Centro

cc.:

Dpto. Construcción
Jurídico

Partes
IDDOC: 1289739